Sesión 59ª.

Dia 10 de Junio de 1899.

Presente.
Presidente
Granel
Peró
Nevares.
Ausente por enfermo.
García.

Abierta la sesión á las 3 p.m. se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

El Consejo se ocupó acto contínuo de los asuntos al despacho y se resolvió:

a **Nombrar:**

Ayudante de la escuela nº 7 del 9º Distrito, á la Sta. Araceli Cronselle, prévia presentación del diploma normal que dice poseer — Expte 1491.

Subpreceptora de la escuela nº 15 del 10 Distrito, á la maestra normal Sta. Maria Julia Figueroa — Expte 1817.

Directora de la escuela de niñas de Gral. Acha á la maestra normal Sta. Petronilla Muñoz, y ayudante interina de la misma escuela á la Sta. Eulogia Muñoz en reemplazo de la Sra. Cataldi y Sta. Villavicencio, que renunciaron y acordar á las nombradas, para gastos de viage, la suma de pesos m/n 200 — Expte 2123.

Ayudante interina de la escuela de Santa Ana, á la Sta. Enriqueta Perez, y manifestar á D. Delfin Morales, Presidente del C. E. de Loreto, se sirva entregar al C. E. de Santa Ana, los bancos que pertenecieron á la escuela de Bompland — Expte 2440.

Ayudante de la escuela de Gaimán, con antiguedad del 1 de Marzo de este año, á Don Owen Williams y de la de Trelew á Don Roberto O Jons, y alquilar por la suma de pesos m/n 10 - diez - mensuales, el salón que ocupa

la escuela de Gaimán, á contar desde el 9 de Marzo pasado, de este año— Expte. 1592.

b Conceder licencia:

Por tiempo indeterminado, sin goce de sueldo, á la Profesora de Francés de la escuela nº. 8 del 19º Distrito Sta. María Nicolás, y nombrar como suplente, durante la ausencia de la titular á la Sra. María F. de Nicolás— Expediente 2631.

Por un mes, con goce de sueldo, á la Sra. María K. de Battini — Expte. 2090.

Los sábados, durante dos meses, al Administrador de "El Monitor" D. Segundo B. Gallo— Expte. 2580.

c Acordar:

Sesenta pesos m/n para gastos de viage de los Directores de las escuelas de Toay, Sr. Pedro Gatica y Sra. C. Haidée S. de Gatica— Expte. 2549.

Al empleado Sr. José Grano, por trabajos extraordinarios pesos m/n 200— Expte. 2654.

d Proveer por Depósito:

Los bancos de un asiento solicitados por la escuela nº. 8 del 19º Distrito— Exptes. 2509 y 2100.

Los útiles acordados para la escuela militar nº. 10 del 17º Distrito— Expte. 2509.

El pedido hecho por el C. E. del 16º Distrito— Expte. 2370.

Los útiles acordados para la escuela nº. 1 del 20º Distrito— Expte. 2479.

e Hacer saber:

Al C. E. del 20º Distrito, lo informado por

el C. M. E. y la Insp.on Técnica en el exp.te n.o 2102.

Al C. E. de Cerro-Corá, lo que informa el Depósito en el exp.te 2297.

f Aprobar:

La rendición de cuentas de eventuales, que eleva el 13.o Distrito, correspondiente al cuarto trimestre del año pasado — y al primero de este año — Exp.te 2525.

La cuenta de los gastos de correspondencia telegráfica, de este Consejo, durante el mes de Mayo p. pdo., y ordenar se entregue á Contaduría pesos m/n 50, para gastos análogos en lo sucesivo — Exp.te 2603.

Las planillas de gastos del Depósito en los meses de Octubre y Noviembre del año pasado — Exp.tes respectivos n.os 4858 y 5239.

El dictámen de la C. D. en los expedientes 2257 y 2372 y elevarlos al M. de I. P. á los efectos del art.o 18 de la Ley de Jubilación.

El gasto hecho de pesos m/n 27, por el C. E. de la Colonia Popular y nombrar ayudante interina de la escuela de ese punto, á la Sra. Ana Blanco de Schürr — Exp.te 2469.

g Autorizar:

Al C. E. del 12.o, para alquilar la casa de la calle Pichincha n.o 1373, por la suma de pesos m/n 225, mensuales debiendo verificar el propietario por su cuenta las obras que indica el C. M. E. y la I. T.: dicho C. E. se servirá avisar cuando se terminen las obras — Exp.te 2163.

h Pasar:

El expediente 2488 al C. E. del 21.o Distrito autorizándole para mandar hacer las reparaciones de filtros á que

se refiere el expediente, imputando el gasto á matrículas.

i **Contestar:**

Al C. E. de Victorica autorizandole, para fijar el alquiler mensual de la casa que ocupa la escuela de niñas en pesos m/n 100 y contrato por dos años, una vez tenga ejecutado el propietario las obras que se indican en el expediente 2558.

Al C. E. del 15º Distrito que tenga presente á la Sta Tránsito Gomez, cuando se produzca vacante del cargo solicitado — Expte 2239.

Al C. E. de Gral. Acha, transcribiendo el informe del Depósito — Expte 334.

j **Acusar recibo:**

Del oficio del Juzgado Civil, Dr. Ponce y Gomez y pasar á Tesorería para su anotación el expte 2611.

Del oficio del Juzgado Civil, Dr. Williams, y dirigir nota al Banco de la Nación Argentina, para que transfiera á la orden de dicho Juzgado, la suma de pesos m/n 70 — Expte 2424.

k **Transcribir:**

El informe de la Inspección Técnica, que se entregará á la "Sociedad Italia Unita" — Expte 2259.

l **Anotar:**

El expediente nº 2605.

ll **Elevar:**

A la categoria de elementar, la escuela infantil nº 9 del 8º Distrito — Expte 2288.

m **Elevar:**

Al M. de I. P., el expediente 2602, y anótese

en Secretaría.

n **Mandar abonar:**

Al personal docente de la escuela de Santa Cruz por sueldos y gastos, correspondientes al mes de Mayo p. pdo. pesos m/n 137.40 — Expte 2543.

Al maestro de la escuela de Apóstoles, por el mes de Abril de este año, pesos m/n 137.40 — Expte 2541.

Al personal docente de la escuela de Santa Ana, por sueldos del mes de Abril del corriente año, pesos m/n 227.56 — Expte 2538.

Al Sr. Antonio Almiron, por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de Santa Ana, correspondiente al mes de Abril de este año, pesos m/n 30 — Expte 2547.

A Don José Fazzola, por obras ejecutadas en los edificios escolares de la calle Garay nº 794 y Comercio 343 — la suma de pesos m/n 2,992.51 — Expte 2594.

— Se levantó la sesión á las 4 y ½ p.m.

J. M. Gutiérrez

F. F. Diez Mori